

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE GOLDEN EXPLORATION ECUADOR GOEX S.A.

Quito, mayo 2 del 2018

A los Accionistas de la Compañía de Golden Exploration Ecuador GOEX S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 números 1,2,3, 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía Golden Exploration Ecuador GOEX S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el **PERIODO ECONÓMICO 2017**.

De la revisión y análisis, de los estados financieros, libros sociales, se desprende que, durante el ejercicio económico año 2017, han existido únicamente movimientos de egresos preoperacionales de la compañía, situación que se demuestra en los movimientos financieros, pues la empresa creada con fecha 03 de marzo de 2017 se encuentra en la fase de prospección y análisis de factibilidad de la concesión minera en la cual operará, por lo que no se han obtenido ingresos en el presente año.

Cabe señalar que la Compañía ha cumplido ante los Organismos Competentes, como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, IESS, Municipio, etc.

Mi responsabilidad también de expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones y autorizaciones del Directorio, dichas normas se han cumplido a cabalidad.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, registran obligaciones con los accionistas únicamente, pues son ellos los que han efectuado transacciones y pagos de todos los gastos preoperacionales realizados por la compañía durante el periodo 2017 y que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Golden Exploration Ecuador GOEX S.A. **al 31 de diciembre del 2017** y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

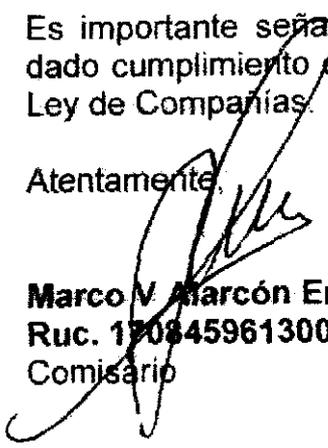
Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Marco V. Marcón Erazo
Ruc. 1708459613001
Comisario